

355 estudiantes, confinados durante el primer fin de semana del curso escolar

En el inicio del trimestre, 19 aulas de 13 colegios de Navarra tuvieron que mandar a los alumnos a hacer cuarentena en casa

DN Pamplona

La primera semana del curso escolar se ha saldado con el confinamiento de 355 estudiantes, un 0,32% del alumnado navarro. Pertenecen a 19 aulas de 13 colegios

distintos, según los datos publicados ayer en el portal de Gobierno Abierto. Por nivel educativo, 13 de las clases forman parte de Educación Primaria y las otras 6, a Educación Infantil. El número de aulas confinadas representa el 0,54% del total de grupos de estas dos etapas. El CEIP Pulunpa de Ituren ha mandado a casa a la clase de 4º de Primaria; el colegio Cardenal Illundáin a una de 2º y otra de 3º de Primaria; CPEIP Nuestra Sra. del Patrocinio, en Milagro, un aula de 3 años; CPEIP Rochapea, una de 4º

de Primaria y una de 5 años; en San Cernin, una de 4º y otra de 6º de Primaria; Camino Santiago, de Zizur, una clase de 4 años y una de 5º de Primaria; CPEIP Sta. Vicenta María, en Cascante, una de 5 años y otra de 4º de Primaria; en Tudela, un aula de 4 años en CPEIP San Julián y una de 3º de Primaria en Elvira España; en Roncal, Julián Gayarre el grupo de Infantil; el CPEIP J. De Palafox, en Fitero, una de 1º y otra de 6º de Primaria; y Mardones y Magaña, de Murchante, un aula de 6ºB.



El consejero de Educación, Carlos Gimeno, la semana pasada. EFE

Las competencias profesionales se podrán acreditar durante todo el año

El proceso para quienes tienen experiencia sin titulación se evaluará con una "visualización de lo que saben hacer"

PALOMA DEALBERT Pamplona

Las acreditaciones de competencia profesional se pueden solicitar desde ahora durante todo el año, sin esperar a convocatoria, anunció ayer el director general de Formación Profesional del Gobierno de Navarra, Tomás Rodríguez Garraza. El nuevo procedimiento se puede iniciar por cuatro vías distintas: los centros de Formación Profesional, en las oficinas del Servicio Navarro de Empleo y del SEPE, en las convocatorias por sectores de la Dirección General de FP, a través de las empresas en las que hay un gran número de personas en esta situación y con la colaboración de "distintos agentes sociales y económicos". El cambio resulta del traspaso de competencias del Servicio Navarro de Empleo a Educación.

El consejero de este departamento, Carlos Gimeno, explicó que el proceso "no exige estudiar o preparar un examen al uso, sino simplemente mostrar su competencia profesional ante otras personas de su mismo ámbito". Se pueden presentar trabajadores o personas que buscan empleo y carecen de titulación, pero cuentan con al menos 2 o 3 años de experiencia profesional, dependiendo de la especialización. Según las estimaciones de Rodríguez, entre 15.000 y 20.000 navarros se encuentran en situación de solicitar la evaluación.

Asesoría en centros FP

"Para todo ello contamos con una red de centros de Formación Profesional que lo que van a hacer es proporcionar información, orientación en colaboración con el Servicio Navarro de Empleo", indicó Rodríguez.

Para la labor de asesoramiento se ha formado a más de 130 personas. Analizan la situación de cada trabajador y, defendió el director general de Formación Profesional, su consejo resulta determinante: "La mayor parte de las ocasiones, cuando las personas se dejan guiar y de alguna manera hacen caso a las recomendaciones de los asesores, la acreditación se produce al 100%". Del mismo modo, se ha preparado a los evaluadores ante los que los interesados tendrán que ejecutar "una visualización de lo que saben hacer".

Una vía hacia la formación

La emisión de estos certificados de profesionalidad, que pueden constar de una o varias unidades de competencias, permite que se mejoren "las opciones de empleabilidad y de progresión profesional", señaló Tomás Rodríguez. Además, facilitan el acceso a la "formación para el empleo para avanzar en su cualificación profesional" o para títulos de Formación Profesional.

En cuanto a las empresas, refirió Rodríguez, el paso por este procedimiento deja que "se identifique con mayor precisión el bagaje de la plantilla". Los interesados

Este procedimiento que reconoce la experiencia profesional se enmarca dentro del plan estatal de modernización de la FP. Cuenta con una dotación máxima de 2.048.614,44 euros anuales hasta 2023. Se trata de un "punto de partida para alcanzar los niveles de cualificación establecidos en la agenda europea", según defendió Carlos Gimeno.

El Gobierno de Navarra ha recogido mil solicitudes individuales para participar en el y tiene previsto alcanzar las 2.400 gestiones para el mismo antes de que acabe el año. Entre 2002 y 2020, cerca de 3.000 personas obtuvieron un reconocimiento oficial de las competencias que han adquirido, sobre todo, a través de su experiencia.



Una profesora de Irabia prepara el aula para recibir a sus alumnos de Educación Infantil.

GARZARON

Gimeno afirma que Irabia-Izaga y Miravalles-Redín están incumpliendo

El colegio Irabia-Izaga defiende que la mezcla progresiva de sexos en las aulas "cumple con el marco normativo actual"

P.D. Pamplona

"Lo que queda constancia es que han incumplido lo que han firmado", aseveró el consejero de Educación, Carlos Gimeno, ayer, cuando se le preguntó sobre las conclusiones del servicio de inspección sobre los colegios con educación diferenciada y concierto económico. Gimeno explicó que ya se ha "trasladado la información pertinente" y en estos momentos "se están matizando las actas".

Los dos centros que hasta ahora separaban a sus alumnos por sexos, Irabia-Izaga y Miravalles-El Redín, han procedido a mezclar en las aulas a los estudiantes de 1º de Primaria. El cambio a la educación mixta se ha establecido de forma gradual, de forma que el próximo año, niños y niñas compartirán espacio tanto en 1º como en 2º de Primaria, en el siguiente de 1º a 3º, y así de forma sucesiva.

En la sede de Izaga (Cordovilla), detalló el consejero, estudian juntos chicos y chicas en el primer curso, y en los siguientes solo niñas, y en Irabia, en la Txantrea (Pamplona), solo niños de 2º a 6º. Del mismo modo, en Miravalles (Zizur) hay aulas mixtas en primero, pero solo alumnas en los siguientes niveles. A El Redín, en las

inmediaciones del parque de Aranzadi, acuden chicos de 2º a 6º. Los inspectores que visitaron los colegios durante la primera semana de curso tienen que remitir ahora "el acta oficial a la dirección general" para que se analice.

"El Gobierno foral lo que tiene que hacer es exigir el cumplimiento de la ley, no concibo un Gobierno que no haga cumplirla", expresó el consejero ante los medios. El modo en que lo hará, añadió, se está examinando: "Los servicios jurídicos comienzan a analizar esta situación, a trasladar los posibles procedimientos administrativos que estén contemplados en la normativa".

Carlos Gimeno señaló que "en los próximos días" su departamento "estudiará el procedimiento administrativo más adecuado al respecto para restituir la legalidad".

Por su parte, el colegio Irabia-Izaga afirmó ayer que "no ha recibido ninguna comunicación formal ni informal por parte del departamento de Educación sobre el cumplimiento de los conciertos". El centro agregó que considera que "la opción adoptada cumple el marco normativo actual". Miravalles-El Redín prefirió no hacer declaraciones sobre esta cuestión por el momento.